

COMUNICADO

Realiza CEAPP taller de capacitación al personal sobre *transparencia reactiva, activa y proactiva*

Comunicado 020/2026

Xalapa a 26 de mayo de 2026.- Con la presencia de Comisionados y titulares de todas las áreas de la CEAPP, se llevó a cabo el taller *Transparencia reactiva, activa y proactiva* con el propósito de que los funcionarios conozcan la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas al interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

La exposición estuvo a cargo de la titular de la Unidad de Transparencia Lic. Anaïd Guadalupe Velasco Zárate, quien planteó que el origen del derecho a la información se remonta a 1977, el cual culmina con la creación en 2002 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). No obstante, en 2024 desaparecen los organismos garantes federal y estatales y se transfieren las funciones a las dependencias subnacionales.

En el artículo 6º. Constitucional establece que, así como toda persona tiene derecho al libre acceso a la información, los sujetos obligados deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública, y a la protección de datos personales

Durante el taller, se describió la Plataforma Nacional de Transparencia y la ruta de acceso para atender solicitudes de información pública, quienes son los sujetos obligados (entidades de gobierno, órganos autónomos, partidos políticos y cualquier persona física y moral que reciba recursos públicos), cuáles son las áreas que deben responder de acuerdo al ámbito de su competencia, qué recursos de revisión se contemplan y a qué responsabilidades se hacen acreedores las instituciones en caso de omisiones.

Velasco Zárate explicó que la *transparencia activa* es la obligación legal de las instituciones de publicar y actualizar de manera permanente información en el sitio web. La *transparencia reactiva* es cuando se da respuesta a una petición específica de un ciudadano o autoridad y, finalmente la *transparencia proactiva* consiste en identificar, generar y difundir información complementaria a la que marca la ley.

COMUNICADO



Manuel Ávila Camacho 31-Altos 1, Zona Centro, Centro, 91000 Xalapa-Enríquez, Ver.
Tel. 228 817 0970